

Expte. MT015/2025 CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE SAKURA INSTALADOS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SNS-O

ACTA APERTURA DE LA OFERTA, DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Pamplona, a las 12:50 horas del 19/12/2025, se reúnen las personas que conforman la Unidad Gestora con el objeto de proceder a la apertura de la oferta presentada por la licitadora SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. y calificar la documentación obrante en la misma

No concurre en ningún firmante interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos.

La Unidad Gestora comprueba que la documentación presentada por la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. ha sido presentada en tiempo y forma y es conforme con lo establecido en el apartado 6 del Pliego Regulador en lo referente a la presentación de la oferta y también es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego Regulador en lo referente a la documentación previa a la adjudicación. Cabe mencionar que, para acreditar el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, se ha dado por válido el pago del recibo presentado del 02-12-2024 debido a que no disponen del fichero de pago del 2025 ya que, en la Comunidad de Madrid, hasta que no transcurren dos meses desde la fecha en que se realizó el pago, las entidades financieras no envían los ficheros con los recibos pagados al Ayuntamiento, respetando el plazo de devolución de dichos cargos que establece la normativa sobre servicios de pagos SEPA.

Por lo que la Unidad Gestora acuerda:

1º.- Admitir en el procedimiento de licitación MT015/2025 a la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

2º.- Aceptar la oferta económica presentada por la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

3º.- Aceptar la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A., según lo establecido en el apartado 8 del Pliego Regulador.

4º.- Proponer como adjudicatario del contrato del servicio de mantenimiento de los equipos de alta tecnología de Sakura instalados en los centros dependientes del SNS-O, a la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Unidad gestora

Laura de Miguel Larequi
Ingeniera Biomédica de la Sección de
Aprovisionamiento y SSGG

José Manuel Alves Freire
Ingeniero Biomédico de la Sección de
Aprovisionamiento y SSGG